



Mediante Informe N° D00145-2020-SUTRAN-GP de fecha 21 de octubre de 2020 la Gerencia de Prevención de la SUTRAN solicita se publique la Fe de Erratas de la Resolución Gerencial N° D00092-2020-SUTRAN-GSF de fecha 13 de octubre de 2020, que acredita como Inspector en Fiscalización de Servicios de Transporte (Tp) a los servidores civiles que se detallan en el anexo 01.

En la página 5:

DICE:

Anexo I
Fiscalización como Inspector de Servicios de Transporte (Tp)
(...)

GAT/UD UCAYALÍ			
N°	APELLIDOS	NOMBRES	CÓDIGO
(...)			
2	SANTA MARIA	FAUSTINO ADRIAN	Tp-498-20

(...)

DEBE DECIR:

Anexo I
Fiscalización como Inspector de Servicios de Transporte (Tp)
(...)

GAT/UD UCAYALÍ			
N°	APELLIDOS	NOMBRES	CÓDIGO
(...)			
2	SANTA MARIA FAUSTINO	ADRIAN	Tp-498-20

(...)

Regístrese y comuníquese

Documento firmado digitalmente

VIOLETA SOLEDAD REYNA LOPEZ
GERENTE
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN